

## CAMBIO FECHA DE CIERRE

---

[Multinota F.206/M](#), suscripta por representante o persona debidamente apoderada, informando:

- Solicitud cambio de fecha de cierre oportunamente informado.
- Causas que motivan la solicitud del cambio, acompañando constancia de Inspección Personas Jurídicas, Inspección General de Justicia, en la que conste la fecha de cierre de ejercicio originalmente fijada y las posteriores modificaciones que se hubieren aprobado.
- Si existen operaciones de venta de bienes del activo fijo, dentro de los ejercicios afectados por el cambio.
- Si es beneficiario de desgravaciones u otras deducciones promocionales que inciden o incidirán en los ejercicios afectados.

MARCO NORMATIVO: [RG 1966](#)

La solicitud deberá ser presentada con una antelación no menor de tres (3) meses a la nueva fecha de cierre solicitada